

	SOLICITUD DE COTIZACIONES	Código: GA-RG-42
		Vigente desde: 15/05/2020
		Versión: 01

Fecha: 06 de julio de 2020

SEÑORES
Proveedores
Ciudad.-

Por medio de la presente solicitamos nos coticen lo siguiente “**ADQUISICIÓN DE CRESO Y HUAIBE PARA LA LIMPIEZA DE VARIAS AREAS DE LA EP- AGUAS DE MANTA**”, toda vez que nos encontramos con esta necesidad institucional con la finalidad de cumplir con la misión y objetivos trazados por la empresa para brindar un buen servicio a la ciudadanía mantense.

DETALLE Y CARACTERÍSTICA DE LOS BIENES, SERVICIO O CONSULTORIA A ADQUIRIR

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICA
	Creso	639	galón	Para desinfección y mal olores en zona abierta, cantidad al 10% de creolina.
	Huaibe	200	libra	<p>Característica: Huaibe de primera calidad, elaborado a mano con materia primas nuevas e importadas de algodón 100%. Huaibe de gran absorbencia, que no raya, no desprende frisa ni residuos. Material resistente.</p> <p>Usos: Limpieza mecánica, pinturas, etc. y donde se requiera absorción.</p> <p style="text-align: center;"><u>Bolsa o fundas por Libras.</u></p>

A continuación, se detalla los datos de la empresa para la cotización

Razón Social: Empresa Pública Aguas de Manta / EPAM
RUC: 1360064440001
Dirección: Av. 109 entre calle 103 y 104

NOTA. -

Se deja constancia expresa que solamente serán válidas las cotizaciones enviadas a través de la página institucional de la EP-Aguas de Manta al correo electrónico proformas@epam.gob.ec hasta las **17h00** del día **martes 07 de julio de 2020.**

Se validarán solo las cotizaciones que estén con todos los datos completo del oferente como nombre o razón social, n° de RUC, dirección, teléfono, correo electrónico y firmadas adjuntando copia de RUC.

	SOLICITUD DE COTIZACIONES	Código: GA-RG-42
		Vigente desde: 15/05/2020
		Versión: 01

Si el bien a cotizar está dentro de las Normativas de Vigencia Tecnológica se solicita que en la cotización se detalle el cronograma y presupuesto de los mantenimientos preventivos y correctivos de la vida útil del bien, de acuerdo a lo detallado en la Resolución RE-SERCOP-2019-0000072, emitido por el SERCOP.

* Se adjunta el Estudio Previo de la necesidad institucional.

Esperando su pronta propuesta se agradece de antemano.

Saludos Cordiales,

Ing. Valeria Párraga Patiño
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS